

EDICTO

Dª. MARIA VAZQUEZ SANCHEZ, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE RUILOBA

HAGO SABER:

Que a partir del día 18 de MARZO de 2.019, estarán al cobro los recibos de recogida de BASURAS y de abastecimiento de AGUA, y CANON DE SANEAMIENTO DEL GOBIERNO DE CANTABRIA DEL 1º Trimestre de 2019, los recibos no domiciliados se harán llegar por correo ordinario a los domicilios de los contribuyentes por La Caixa, entidad colaboradora con el Ayuntamiento de Ruiloba. Dichos recibos podrán pagarse en cualquiera de las Oficinas de La Caixa, terminales de autoservicio "ServiCaixa" o Servicio de banco a distancia de "la Caixa" "Línea Abierta, hasta el día 20 de Junio de 2019, en recaudación voluntaria.

Lo que se hace publico para general conocimiento, haciendo saber que las deudas que no se hagan efectivas en el periodo voluntario de ingreso, pasaran a su gestión en ejecutiva.

Ruiloba, a 11 de Marzo de 2.019. EL ALCALDE

Fdo.: MARIA VAZQUEZ SANCHEZ

Ayuntamiento de Ruiloba